
 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 1

## Contenido


VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO (Asimilable a la introducción del informe de RA).....	6
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios .....	6
I. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	8
1. Desarrollo del plan de estudios (ASIMILABLE A LA DIMENSION I y Criterio 1) .....	8
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título (ídem al subcriterio 1.1) .....	8
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo (cambia el subcriterio respecto al RA) .....	10
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad (IGUAL DIMENSIÓN Y CRITERIO 2).....	13
2.1. Información pública del título (Subcriterio 2.1) ( <b>CRITERIO I DEL MODELO DE SEGUIMIENTO</b> ) .....	13
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) (ídem al Subcriterio 2.2 de RA)	
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa (NUEVO ENFOQUE, se asimila al 2.3) .....	17
II. RECURSOS.....	18
3. Recursos humanos y de apoyo (IGUAL DIMENSION II Y CRITERIO 3) (NUEVO ANTES NO SE HACIA PARA EL SEGUIMIENTO) .....	18
3.1. Personal académico (NUEVO ANTES NO SE HACIA PARA EL SEGUIMIENTO) .....	18
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje (mismo Subcriterio 3.2).....	20
III. RESULTADOS (NUEVO ANTES NO SE HACIA PARA EL SEGUIMIENTO) .....	22
4. Resultados del programa formativo (ídem a la Dimensión III y al Criterio 4) .....	22
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos (ídem al subcriterio 4.1) .	22
4.2. Evolución de los indicadores del título (ídem al subcriterio 4.2) .....	24
4.3. Inserción laboral (asimilable al subcriterio 4.3) .....	26
4.4. Satisfacción de los agentes implicados (ídem al subcriterio 4.4).....	27

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 2

4.5. Proyección exterior del título (ídem al subcriterio 4.5) ..... 28

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 03
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.	Página: 3

## PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

---


# Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones

## MODELO DE AUTOINFORME

(Edición septiembre 2017)

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 4


**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2016-2017</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica">http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior">http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior</a>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
Coordinador/a del Título. Comisión de Título. Fecha: 22/02/2018	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección de Calidad. Fecha: 1/03/2018	Junta de Centro. Fecha: 6/03/2018	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU. Fecha: 21/03/2018

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 5

**MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)**  
**- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -**


<b>AUTOINFORME DE EVALUACIÓN</b>	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2016-2017
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TÍTULO	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
<a href="http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica">http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica</a>	
ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	
JUNTA DE CENTRO Y COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UBU	
FECHA DE APROBACIÓN	
MARZO 2018	
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	
Coordinador del Título. Comisión de Título.	
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
WEB E INTRANET DEL CENTRO. WEB E INTRANET DEL TÍTULO. REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS.	

*La extensión máxima recomendada del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

*(\*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 6

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada. [MEMORIA DEL GRADO](#)
- Documentación del SGIC. <http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>

<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

#### JUSTIFICACIÓN

Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido para todos los objetivos propuestos. El Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática renueva su Acreditación en 2016, recibiendo el informe favorable de ACSUCYL el 29 de abril de 2016 y por el Consejo de Universidades el 14 de junio de 2016.


Las consideraciones y recomendaciones indicadas en el informe se muestran al final de este documento en el apartado III y se tienen en cuenta en el PLAN DE MEJORA

El Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática ha tenido como principal objetivo "formar a profesionales en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial". Este objetivo, consideramos que se ha conseguido como se puede comprobar en la evidencia E02. Tabla 1. Resultados Académicos en la que se reflejan las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito, media de créditos aprobados por estudiante, número de titulados, tasa de abandono, porcentaje de titulados en tiempo previsto y nota media de los estudiantes titulados.

Tabla 1. Resultados Académicos		
Resultados Académicos	2015 / 2016	2016 / 2017
Media de créditos superados por estudiante	36,41	34,69
Nota media de expediente de titulados sobre 10	6,66	6,64
Nota media de expediente de titulados sobre 4	1,47	1,45
Tasa de abandono	12,82 %	20 %
Tasa de eficiencia	86,57 %	84,65 %
Tasa de éxito	77,32 %	77,14 %
Tasa de rendimiento	72,03 %	72,41 %
Titulados	25	37
<b>Datos a fecha 29/01/2018</b>		

Como se puede observar los resultados son buenos, ligeramente inferiores al curso anterior.

Se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. La página web del título <http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica> y la Intranet de la Escuela Politécnica Superior <https://www.ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior>, reflejan este resultado.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 7

La Universidad de Burgos ha aprobado durante este periodo de implantación de sus Títulos diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES [Normativa en Ordenación Académica](#), lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). También se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en las *Prácticas* y en el *Trabajo de Fin de Grado* (TFG), lo que ha contribuido a unificar los criterios para su realización en la implantación de este título.

Desde el comienzo de la impartición del Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática en el curso 2012-2013, a partir de la autorización de la Junta de Castilla y León, previa evaluación favorable de la Agencia Nacional de Calidad, los resultados generales han sido satisfactorios tal como lo reflejan los indicadores de seguimiento del Título que están disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU): [SIUBU](#).

Profesores de las áreas de “Tecnología Electrónica” y “Sistemas y Automática” y PAS han participado en acciones para la difusión del título. Estas actuaciones son:

(1) Visitas de alumnos de bachillerato:

- 5 institutos de Burgos han visitado los laboratorios y asistido a una charla de presentación del grado.
- (2) Jornadas de puertas abiertas para alumnos de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior:
  - Charlas informativas sobre titulaciones y salidas profesionales que tuvo lugar los días 3 y 4 de abril de 2017. <http://www.ubu.es/agenda/jornadas-de-puertas-abiertas-3-y-4-de-abril-de-2017>.
  - Jornada de puertas abiertas para las familias. Tuvo lugar el viernes 26 de mayo de 2017 <http://www.ubu.es/agenda/jornada-de-puertas-abiertas-para-familias-2017>

(3) Talleres de Electrónica-Automática en los laboratorios del centro para alumnos de instituto:

Aprendiz de ingeniero: 200 alumnos de la ESO realizaron talleres en electrónica-automática los días 23, 24, 25, 26-27 de enero de 2017. <http://www.ubu.es/te-interesa/talleres-aprendiz-de-ingeniero-para-estudiantes-de-4o-de-la-eso>.

(4) Jornada para orientadores:

El 17 de febrero de 2017, 50 orientadores de diferentes institutos y centros de enseñanza de secundaria fueron informados sobre la oferta de grados, el proceso de admisión, las becas y ayudas, así como todas las actividades dirigidas a los estudiantes de secundaria.


#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No ha habido desviaciones.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se observan dificultades especiales en el desarrollo del título.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 8

I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título						
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. <a href="#">SIUBU</a> Tabla 2. Alumnos Matriculados y Tabla 21. Matriculados de nuevo ingreso por sexo</li> </ul>						
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes internos y externos del Título: <a href="#">Seguimiento del SGIC título</a></li> <li>Memoria verificada. <a href="#">MEMORIA DEL GRADO</a></li> <li>Documentación del SGIC. <a href="#">Sistema de garantía interna de calidad</a></li> <li>E02. Indicadores del Grado. <a href="#">SIUBU</a> y anexo de indicadores de este informe.</li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos		X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)		X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>El perfil de competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico.</p> <p>Aumento de 33 a 43 alumnos de nuevo ingreso respecto al curso anterior (2015/16 a 2016/17). Uno de los factores a considerar en este aumento es la eficacia de las acciones de promoción que se llevan a cabo, y descritas en el apartado <i>valoración global del título</i>.</p> <p>El Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática tiene como objetivo fundamental formar profesionales en el ámbito de la ingeniería industrial, concretamente en la dedicada a la electrónica y a la automatización industrial. Se persigue una formación generalista en la disciplina, con vistas a la preparación de expertos que puedan asumir una amplia variedad de perfiles profesionales.</p> <p>Con esta finalidad, el plan de estudios pretende una formación multidisciplinar y flexible, que permita no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas, sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los graduados en distintos y cambiantes entornos profesionales.</p> <p>Asimismo, prepara a los futuros graduados a proseguir su especialización en estudios de postgrado, en los cuales podrá completarse una formación más especializada y ajustada a un perfil profesional concreto.</p>						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 9

El Título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática mantiene su relevancia e interés para todos aquellos graduados, diplomados o licenciados que deseen ejercer en el ámbito de la ingeniería industrial, concretamente en la dedicada a la electrónica y a la automatización industrial.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Seguir aumentando el número de alumnos de nuevo ingreso.


*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 10

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso: <a href="#">SIUBU</a></li> <li>• E01. Ficha del Título. Alumnos Matriculados</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica: <a href="#">Normativa en Ordenación Académica</a></li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información relativa al acceso y admisión del Título: <a href="#">Acceso y Admisión</a></li> <li>• Solicitudes de reconocimiento de créditos: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a></li> <li>• Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a></li> <li>• Guías docentes actualizadas y públicas: <a href="#">Guías docentes</a></li> <li>• Actas de la Comisión de Titulación del Título: <a href="#">Comisión del Título</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (12 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)	X		

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 11

	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			

#### JUSTIFICACIÓN

El proceso de *acceso y admisión* se ha ajustado a la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos. Las competencias previas que los estudiantes han de tener quedan recogidas en la intranet del Centro. Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos.

La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se ha seguido la normativa de la Universidad tanto en el Plan de Organización Docente como en la elaboración de las Guías docentes [Guías docentes](#).

Desde la *Coordinación del Grado* se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la Universidad de Burgos a través de las siguientes acciones:

Desde el primer año de impartición del Título se convocan un mínimo de dos reuniones por curso académico (una en el primer semestre y otra en el segundo) de la Comisión de Titulación. Así mismo, y periódicamente, el Coordinador del Grado se reúne con los distintos coordinadores de curso para tratar los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de las mismas se ha efectuado en cada curso académico y se ha explicitado en las guías docentes correspondientes. Este proceso, como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos, es coordinado y supervisado por los coordinadores de la titulación, por la comisión de la titulación, los departamentos a los que pertenecen los profesores implicados y finalmente por la Junta de Centro.

Las reuniones de la comisión del título y el proceso de elaboración de los autoinformes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.


Se desarrollan reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones, ya habituales permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería Industrial de la EPS, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente, prácticas en empresas, etc.

El título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática se imparte en un único centro de la Universidad de Burgos: Escuela Politécnica Superior.

El Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática) se imparte en la Escuela Politécnica Superior. Toda la información del Doble Grado, en lo relativo a Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, figura en la Intranet del Centro.

Durante todo el desarrollo de las prácticas en empresa cada estudiante dispone de un tutor académico y empresarial cualificado, así como de un convenio que suscribe el interesado, la universidad y la entidad en la que se llevan a cabo las prácticas.

Se dispone, por tanto, de un elenco de tutores académicos y empresariales que permiten la realización de prácticas de calidad.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 12

El proceso de gestión y revisión de las prácticas externas se encuentra incluido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Con relación a estas prácticas en empresa, se observa que la tasa de respuesta ha subido en alumnos y tutores académicos. Indicar que la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre tutores prácticamente se mantiene (para mejorar esta coordinación, en el curso 16-17, se modificó la documentación a presentar por parte del tutor de la UBU). El dato extraño del 50% de alumnos que recomendarían las prácticas realizadas en 2016/17, ha vuelto a un valor del 69,2 %, más cercano a lo deseable. Lo extraño se produce en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas, que baja del 4,25 % al 3,54 %. Baja en un punto la satisfacción del tutor académico con la información previa recibida.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes) cuyo objeto es establecer cómo el centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Con respecto a la movilidad se observa que los resultados son, en general, positivos: Sube la satisfacción de los estudiantes enviados con la información y orientación de 2,67 a 3,5 puntos, aunque baja ligeramente su satisfacción con la resolución de problemas de 3,00 a 2,75.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Se han ido actualizando los procedimientos de desarrollo en las asignaturas de Prácticas en Empresa y de Trabajo de Fin de Grado. Esta información ha sido accesible a la sociedad y de forma específica para el estudiante ya matriculado desde la Plataforma docente UBUVirtual.

Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, el horario y el calendario de exámenes.

La comunicación es fluida tanto entre el profesorado como con la coordinación del título por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas. El alumnado al inicio del curso académico tiene disponible la información relativa a aulas en las que se van a desarrollar las actividades formativas.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

##### Prácticas en empresa


Recoger información sobre los motivos de la insatisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.

Revisar información previa recibida por los tutores académicos y preguntarles sobre su mejora.

##### Movilidad

Continuar en la mejora de la coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UBU, responsable de la tramitación de los convenios de movilidad.


*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 13

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>							
<b>2.1. Información pública del título</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">Web del Grado</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">Guías docentes</a></li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria del Grado: <a href="#">Memoria del Grado</a></li> <li>• Plan de estudios: <a href="#">Plan de estudios</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>4 estándares</b> )			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.			X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.			X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .			X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción			X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: La disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.</p> <p>Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles a través de la web del título. Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el coordinador de Grado para su posterior aprobación por la Comisión de titulación.</p> <p>La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</p> <p>La Universidad de Burgos publica para todos sus títulos la información sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y sus resultados.</p> <p>La información referida al Grado está accesible a través de web de la Universidad, en el epígrafe Estudios-Grados y en la web de la Escuela Politécnica Superior. La información de la página web del Grado se actualiza frecuentemente – cada dos o tres meses- y es coherente con el contenido de la Memoria de Verificación siendo su acceso fácil y preciso. En el curso académico 2016/17 se prosiguió con la mejora de la información relativa a las actividades académicas promovidas por el profesorado que imparte el Grado, que se están desarrollando tanto en la Escuela como en instituciones públicas y privadas.</p>							

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 14

Los alumnos ya matriculados y los profesores de la Universidad de Burgos utilizan el enlace de la Escuela Politécnica Superior. Asimismo, en las sesiones de presentación que se realizan al inicio de cada curso académico, los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBUVirtual. El alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y del servicio de correo electrónico UBUMail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional.


**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La página web se revisa y actualiza periódicamente.
- La estructura de la información contenida en la página web permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.
- El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.
- Durante este curso académico se ha seguido completando la información de algunos enlaces.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

No se observan.


*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 15

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>						
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad. <a href="#">Sistema de garantía interna de calidad</a></li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Centro según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). <a href="#">Reglamento Modificado. 30/10/12</a></li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación del SGIC del Grado: <a href="#">SGIC -titulo-punto-9.</a></li> <li>Informes de seguimiento interno y externo: <a href="#">Seguimiento del SGIC título.</a></li> <li>Sistema de Información de la UBU. <a href="#">SIUBU.</a></li> <li>E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>Comentarios, Sugerencias y quejas: <a href="#">Felicitaciones, quejas y sugerencias.</a></li> <li>Planes de Mejora: <a href="#">Plan de Mejoras. Intranet del Grado.</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X			
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X			
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X			
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Así mismo dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>Durante el curso 2016-2017 han seguido funcionando las Comisiones contempladas en el SGIC: la Comisión de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, en el siguiente enlace: El contenido de las reuniones de todas ellas puede consultarse en la Intranet del Centro.</p> <p>La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente   <b>Programa DOCENTIA certificado el 09/03/2016 por ANECA y ACSUCYL</b> <a href="https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia">https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia</a>.</p>						

**Comentado [IMV1]:** ¡La página está vacía!

**Comentado [MMSL2]:** El publicar o el coordinador debe subir los planes de mejora del grado .

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 16

La convocatoria es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente.

Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (*Seguimiento interno de los títulos*), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de seguimiento interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (*Análisis y mejora de los resultados académicos*). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias*). En el informe final de la renovación de la acreditación se recomendaba la implantación de un formulario web específico (quejas y sugerencias): Lleva funcionando desde 2015/16. Asimismo, la Escuela Politécnica Superior en su página web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, se puede indicar que se han atendido el 100% de las recibidas con relación al desarrollo del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Todo está recogido en la intranet del Centro.

La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.

Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título y gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad, ha permitido la renovación de la acreditación del Grado.

Reuniones frecuentes con la Unidad Técnica de Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Políticas Académicas de la UBU, con el objetivo de mejorar los aspectos relacionados con el seguimiento del título.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se observan

**Comentado [MMSL3]:** Lo he añadido.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 17


<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>						
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoinformes de evaluación y planes de mejora: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Informes de evaluación externa: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Renovación de la Acreditación, interno y externo: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo/renovacion-de-la-acreditacion">https://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo/renovacion-de-la-acreditacion</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>2 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X			
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.</p> <p>El informe final de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, de 29 de abril de 2016, efectuaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas.</p> <p>Durante el curso 2015-16 se obtuvo el <b>informe favorable de la renovación de la acreditación</b>, con una serie de recomendaciones que se han tenido en cuenta.</p> <p>En el ANEXO: PLAN DE MEJORA, se detallan las recomendaciones realizadas por la Agencia y las medidas que se proponen para su cumplimiento.</p>						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
El compromiso de los profesores y su implicación activa y esforzada en la renovación de la acreditación. Se sigue observando en la mayor parte de los alumnos un deseo de participación en el entorno académico.						
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>						
No se observan						

**Comentado [MMSL4]:** Lo he añadido

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 18

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.1. Personal académico</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: Evidencia E02. Indicadores del Grado. Tablas: 6, 7.0, 7.1, 7.2, 8, 9, 10 y 11</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente.</li> <li>• E02. Indicadores del Grado.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IFIE: <a href="http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie">http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie</a></li> <li>• Planes de formación: <a href="http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi">http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p><i>Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.</i></p> <p><i>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</i></p> <p><i>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</i></p> <p><i>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</i></p> <p><i>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</i></p> <p>Todo el profesorado ha tenido la cualificación académica exigida. La impartición de clases por un profesor asociado, que compagina la docencia universitaria con su profesión en el ámbito empresarial, permite una adecuada conexión entre la teoría y la práctica docente.</p> <p>La dedicación del profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria. Asimismo la especialización del profesorado atendiendo a las asignaturas impartidas en el Grado es suficiente. <b>Evidencia E02. IND. Grado. Tablas 7.0, 7.1 y 7.2.</b></p>						

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 19

Los profesores han utilizado herramientas formativas actualizadas e innovadoras para trabajar los contenidos de las asignaturas (tanto conceptuales como procedimentales). El fin último ha sido facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación del Título y explicitadas en las guías docentes (Nuevas versiones de la plataforma docente).

El Instituto de Formación e Innovación (ver: <http://www.ubu.es/es/ifie>) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel (ver: <http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfjn>). El Instituto de Formación e Innovación Educativa solicitó a todos los docentes datos sobre las necesidades y expectativas formativas del personal docente e investigador.

La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria.

De forma anual se convocan ayudas para el desarrollo de proyectos de Innovación y mejora docente.

Tanto desde el Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios como desde el Vicerrectorado de Investigación se ha potenciado la participación del profesorado de la Universidad de Burgos en cursos y Jornadas de Innovación docente.


#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Instituto de Formación e Innovación desarrolla acciones formativas con frecuencia e informa adecuadamente.
- El Instituto de Formación e Innovación Educativa solicita a todos los docentes datos sobre las necesidades y expectativas formativas del personal docente e investigador.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en la mejora del profesorado en forma de tiempo disponible, acceso a cursos, financiación de estancias, etc.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 20

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título.</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título. E02. IND del Grado. Tabla 13 espacios.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Servicios de apoyo:						
<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria">http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria</a></li> <li><a href="http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-academica/orientacion-y-tutorias">http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica/informacion-academica/orientacion-y-tutorias</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X			
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X			
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p><i>El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.</i></p> <p><i>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).</i></p> <p><i>Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.</i></p> <p><i>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. <b>Evidencia 02. IND. GRADO. Tabla 13. Espacios.</b></i></p> <p><i>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.</i></p> <p>Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios está compuesto por personal de gestión integrado en la Escuela Politécnica Superior, que presta el apoyo administrativo a las titulaciones que se imparten en el Centro.</p> <p>Se cuenta con espacios para la docencia que se han dotado de los recursos materiales adecuados. Se ha contado con aulas con ordenador y proyector. También se han habilitado espacios para el trabajo en grupo.</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 21

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. Las consultas más frecuentes están referidas a aspectos relacionados con las materias de impartición de la docencia y con información acerca de becas, movilidad (ERASMUS y No ERASMUS) y continuidad de estudios y salidas profesionales en el caso de alumnos que finalizan el grado o el master.

La web del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática cuenta con un enlace a Orientación y tutorías mediante el que el alumno dispone, gracias al Plan de Acción Tutorial, de servicios de apoyo, orientación y seguimiento en su proceso de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional. Se le asigna un tutor y tiene la posibilidad de que se le asigne un estudiante de cursos avanzados (de segundo en adelante) que se convierte en "mentor".


**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Estas acciones de orientación se han completado con la información disponible en la página web del título en el apartado de destacados y que orienta hacia el desarrollo de eventos (charlas, jornadas, actividades prácticas) de especial interés para el alumnado de la titulación.


**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Seguir mejorando en la orientación académica y profesional en relación con el título.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 22

<b>III. RESULTADOS</b>								
<b>4. Resultados del programa formativo</b>								
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas.</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster.</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas.</li> </ul>								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">WEB DEL GRADO</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">GUÍAS DOCENTES</a></li> <li>• Información pública del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: <a href="#">Reglamento</a></li> </ul>								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.				X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.				X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.				X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
<p><i>Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.</i></p>								
<p><i>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</i></p>								
<p><i>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</i></p>								
<p><i>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</i></p>								
<p><i>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</i></p>								
<p>La Escuela cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, atendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional.</p>								

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 23

Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación), los Coordinadores de cada curso han propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente desde la Coordinación del Título se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra-asignaturas.

Finalmente, las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta del Centro. En relación con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, el Tribunal de Trabajos Fin de Grado ha estructurado su desarrollo estableciéndose los criterios de evaluación consensuados entre todos los profesores. Los criterios se recogen en la normativa específica para las Practicas Externas y para el Trabajo Fin de Grado. Ambas normativas se sometieron a aprobación por la Junta de Centro.

En estos momentos se está realizando un estudio sobre el rendimiento en las distintas asignaturas con el fin de detectar donde hay deficiencias La dirección del centro se ha reunido con los coordinadores de grado para analizar la información al respecto proporcionada por la Unidad Técnica de Calidad.

**Comentado [MMSL5]:** Con el informe de asignaturas que citas, se debería comentar algo para este grado

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los alumnos desde la plataforma UBUVirtual han tenido información sobre las calificaciones (propias y de sus compañeros) en cada una de las pruebas de evaluación para cada una de las asignaturas de las que estaban matriculados.


Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación

Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Seguir mejorando en el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 24


<b>III. RESULTADOS</b>																											
<b>4. Resultados del programa formativo</b>																											
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>																											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de egresados por curso académico: Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. E02. IND del Grado. Tabla 14. Tasas de resultados.</li> </ul>																											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de estudios: <a href="#">PLAN DE ESTUDIOS</a></li> </ul>																											
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>2estándares</i> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																						
SI	NO																										
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																								
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																								
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																											
<p><i>La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</i></p> <p><i>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</i></p> <p>Los datos e indicadores del título son adecuados a la tipología de los estudiantes atendiendo al ámbito temático y al entorno en el que se inserta el título.</p> <p>En la Memoria de Verificación del Grado se hacía una estimación aproximada de la adquisición de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de graduación: superior al 60%.</li> <li>Tasa de abandono: inferior al 20%.</li> <li>Tasa de eficiencia: superior al 80%.</li> </ul> <p>Los resultados de estos indicadores a lo largo de los años de impartición del Grado se pueden ver en la Tabla 14. de la evidencia E02. IND del Grado y en los datos del Plan de Estudios.</p>																											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #FFD700;">Tabla 14. Tasas de resultados y de abandono</th> </tr> <tr> <th>Tasas</th> <th>2015 / 2016</th> <th>2016 / 2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td>12,82 %</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td>86,57 %</td> <td>84,65 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación</td> <td>20,51 %</td> <td>56 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td>72,03 %</td> <td>72,41 %</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><i>Datos a fecha 30/11/2017</i></td> </tr> </tbody> </table>							Tabla 14. Tasas de resultados y de abandono			Tasas	2015 / 2016	2016 / 2017	Tasa de abandono	12,82 %	20 %	Tasa de eficiencia	86,57 %	84,65 %	Tasa de graduación	20,51 %	56 %	Tasa de rendimiento	72,03 %	72,41 %	<i>Datos a fecha 30/11/2017</i>		
Tabla 14. Tasas de resultados y de abandono																											
Tasas	2015 / 2016	2016 / 2017																									
Tasa de abandono	12,82 %	20 %																									
Tasa de eficiencia	86,57 %	84,65 %																									
Tasa de graduación	20,51 %	56 %																									
Tasa de rendimiento	72,03 %	72,41 %																									
<i>Datos a fecha 30/11/2017</i>																											



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 25


<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
Los resultados de eficiencia y rendimiento se mantienen sobre la previsión presentada en la Memoria de Verificación. Respecto a la tasa de graduación esta es menor a lo estimado, debido a que los alumnos no se gradúan a los cuatro años, sino que en muchas ocasiones (y los motivos esgrimidos son generalmente económicos) lo hacen a los cinco. Aun así, ha aumentado del 20,51 % en 2015/16 al 56 % en 2016/17.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
La tasa de abandono se sitúa en el valor previsto (20 %) en la memoria para la verificación del título. Aunque suponga un ligero repunte respecto al curso 2015/16, sigue por debajo del registrado en 2014/15, que fue del 32,2 %. La tasa de abandono en primer curso es, en 2016-17, de 13,76%, ligeramente superior a la del curso pasado, conforme lo señalado en Datos del Plan de Estudios. Los motivos esgrimidos por los alumnos fueron personales. Se sigue con el plan de mejora para hacer frente a la tasa de abandono.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 26


<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de inserción laboral: evidencia E01. Ficha del Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES <b>(1 estándar)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x	x	Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	x		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. De acuerdo con la tabla de indicadores, la tasa de respuesta en el curso 15/16 fue del 56,52 % y el porcentaje de egresados trabajando al año de terminar la titulación fue del 30,77 %. Resulta positiva la satisfacción con el empleo actual al año de egreso que se sitúa en un 4,5 sobre 5.					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
La información disponible en el SIUBU permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título, así como realizar acciones de mejora año tras año.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
La Universidad de Burgos sigue esforzándose en la coordinación de la evaluación elaborando nuevas encuestas de evaluación que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 27

<b>III. RESULTADOS</b>							
<b>4. Resultados del programa formativo</b>							
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores: <a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios">http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios</a></li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad Docente <a href="#">Encuestas y estudios soporte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): Actividad docente</a></li> <li>Encuesta grupos de interés: <a href="#">Encuestas y estudios soporte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES <b>(1 estándar)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				X		
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .					
JUSTIFICACIÓN							
<i>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</i>							
<i>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.</i>							
Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés. Asimismo, tiene diseñados procedimientos para mejorar la satisfacción de dichos grupos de interés.							
La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.							
También tiene un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL).							
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>							
Los niveles de satisfacción del profesorado son superiores en todos los casos a 3,8 sobre 5. La satisfacción general del alumno sube ligeramente respecto a 2015/16 por encima del 3,2 sobre 5.							
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>							
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés así como en la mejora del funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.							

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 28


<b>III. RESULTADOS</b>						
<b>4. Resultados del programa formativo</b>						
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia E02. IND del GRADO. Tabla 16.</li> <li>• Evidencia E01. Ficha del Título.</li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X			
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X			
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática es un título cuya proyección se centra en la población española, por lo que a lo largo de su impartición se han matriculado alumnos españoles, no solo de la provincia de Burgos sino de otras provincias.</p> <p>Sin embargo, como se puede observar en la <b>Evidencias E02. IND GRADO. Tabla 16 Alumnos extranjeros y de otras provincias</b>, también se han matriculado alumnos extranjeros, siendo en el curso 2016-17 de 5.</p> <p>Respecto al profesorado, aunque hay movilidad, no es alto el número de profesores que participa en programas de movilidad. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspidi-internacional">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspidi-internacional</a></p>						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
La gran participación de los alumnos es los programas de movilidad.						
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>						
Seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales</a> Seguir trabajando en el fomento de la movilidad del profesorado.						

**Comentado [MMSL6]:** He quitado 33 y he puesto 5, que es lo que recoge SIUBU en la tabla 16

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 29

**ANEXO: PLAN DE MEJORA**

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
1.- La totalidad de los TFG tiene que desarrollar, además de las competencias comunes a la rama industrial, las competencias específicas del grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El coordinador de la titulación pasa a formar parte del tribunal de TFG y es garante del cumplimiento de esta recomendación. El tribunal de TFG se reúne periódicamente para validar las propuestas de TFG presentadas por los alumnos.			
IMPACTO			
Se soluciona el problema.			

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
2.- Se deben recabar evidencias de las acciones de coordinación del título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se recogen, en las actas de la comisión, todas las acciones de coordinación: análisis de resultados por semestres, análisis de resultados del curso académico, y calendarios de las pruebas de evaluación continua.			
IMPACTO			
Quedan evidencias escritas de todas las acciones de coordinación del título. Obliga a la reflexión y repaso de todos los miembros de la comisión del título, ya que las actas deben ser aprobadas por la comisión.			

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 30


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
3.- Se recomienda aumentar el número de doctores y el número de tramos de investigación, concretamente se considera mejorable la cualificación investigadora de las áreas de Electrónica y Automática		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Según la evidencia E02 Tabla 7, la ratio de Titulares de Escuela Universitaria doctores era de 5/16 (31,2 %) en 2015, aumentando a 8/19 (42,1 %) en 2016. La ratio de Total de doctores/profesores fue de 22/39 (56,4 %) en 2015, subiendo a 28/45 (62,2 %) en 2016.			
IMPACTO			
Aumentan las actividades relacionadas con la investigación.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
4.-El número de alumnos está decreciendo, lo que requiere un análisis más profundo de la admisión en el título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Según la evidencia E01, en el curso 2016-2017, el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 43, aumentando respecto a los 33 del curso 2015-16.			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
5.- Se considera necesario aumentar el número de plazas de prácticas externas curriculares.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El número de alumnos que han hecho prácticas en el curso 16-17 ha sido 36, aumentando respecto a 15-16, en que fueron 32.			
IMPACTO			


Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 31

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
6.- Se recomienda que los indicadores de la titulación sean accesibles desde la web del título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En la página principal del título, se ha creado el enlace <a href="#">Resultados e indicadores de satisfacción</a> .			
IMPACTO			
Aumenta la transparencia y facilita el trabajo a los actores implicados: Evaluadores, coordinador, comisión, Unidad Técnica de Calidad.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
7.- Se recomienda una mayor atención al grupo de interés de los empleadores.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Sirva de ejemplo la petición de los empleadores (recogida en el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, de 29 de abril de 2016) sobre el escaso conocimiento de idiomas de los egresados, que llevó a solicitar al centro de idiomas de la UBU, la impartición de cursos de inglés, en el Campus Río Vena donde se imparte el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Dicha petición ha sido atendida, y en 2017-18 se impartirán cursos de inglés para el segundo semestre para los estudiantes en dicho campus.			
Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a empleadores.			
La Universidad de Burgos tiene diseñados procedimientos para mejorar la satisfacción de empleadores.			
IMPACTO			
Se espera mejorar los indicadores de satisfacción de empleadores.			

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 32

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
8.- Se recomienda avanzar y profundizar en el marco del SIGC.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha puesto en conocimiento de la Unidad Técnica de Calidad la necesidad de avanzar y profundizar en el marco del SIGC.			
IMPACTO			


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
9.- Se recomienda mantener actualizados los acuerdos, los análisis y las propuestas de mejora de la Comisión.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se hace constar en las actas de la Comisión los acuerdos, análisis y propuestas de mejora, así como su evolución.			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
10.- Se recomienda tener un formulario WEB para las quejas y sugerencias.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Durante el curso 16-17 se ha implantado un enlace específico para "felicitaciones, quejas y sugerencias". <a href="http://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica">http://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica</a> . El coordinador del grado recibe automáticamente un correo electrónico con la información de dicho formulario.			
IMPACTO			
Aumenta la transparencia y se agiliza el procesamiento de felicitaciones, quejas y sugerencias.			

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 33

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
11.- Realizar propuestas de modificación y acciones de mejora para dar respuesta tanto a la problemática que plantea la tasa de graduación como la baja satisfacción de los egresados respecto al título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Se pone en conocimiento de la Unidad Técnica de Calidad la necesidad de encuestar a los egresados para conocer la satisfacción sobre el título.</p> <p>Como se menciona en apartado 4.2 de éste, la evolución de la tasa de graduación ha subido del 20,51 % en 2015/16 al 56 % en 2016/17.</p> <p>En cuanto a la baja satisfacción de los egresados respecto al título, las acciones de mejora son las recogidas en todo este documento.</p>			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
12.- Analizar y desarrollar modificaciones y planes de mejora relativos a la coordinación de tutores en el programa de prácticas y con la satisfacción de los profesores en el programa de movilidad.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Nuevo formulario para evaluar las prácticas en empresa.</p> <p>En cuanto a las prácticas gestionadas por la Unidad de Empleo de la UBU, recalcar a los tutores empresariales su deber, según el <a href="#">Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Burgos, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos el 21 de julio de 2010</a>, de coordinar con el tutor académico el desarrollo de las actividades establecidas en el programa.</p> <p>En cuanto a las prácticas gestionadas por la EPS, mejorar el documento <a href="#">Obligaciones e informe del tutor de la empresa</a>.</p>			
IMPACTO			

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 34


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
13.- Se recomienda que la UBU haga extensivo su modelo de evaluación "DOCENTIA" a todo el profesorado de la Universidad (profesor asociado).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Queda recogido en el punto 2.2 de la <a href="#">convocatoria "DOCENTIA"</a> : "También podrán solicitar dicha evaluación los profesores asociados y los becarios de investigación con obligaciones docentes."			
IMPACTO			
Tal y como puede comprobarse en el <a href="#">Informe general de resultados de la 9ª Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos en el marco del programa Docentia</a> , en la 9ª Convocatoria del 2016/17 se presentaron 16 profesores asociados de la UBU, no existiendo datos desagregados referidos a la EPS ni a la titulación que nos ocupa.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
14.- Realizar las acciones oportunas para aumentar la tasa de respuesta de los profesores con relación al programa formativo.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Comunicar a los profesores la importancia de responder a las encuestas relativas al programa formativo.			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos (se recogía en la DIM III de Seguimiento)			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
15.- No existen encuestas sobre la satisfacción del PAS.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Comunicar al Gerente de la UBU la posibilidad de hacer encuestas de satisfacción al PAS.			
IMPACTO			

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 35

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
16.- Incluir cronogramas en los planes de mejora.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
IMPACTO			


Comentado [MMSL7]: Pon algo

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
17.- El plan de mejora tiene que proponer acciones en movilidad e internacionalización del título, coordinación horizontal y vertical, aumentar el nivel y la cualificación investigadora del profesorado, la transferencia de tecnología.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el curso 17-18 se ha establecido nuevos convenios SICUE con las Universidades de Huelva, Sevilla y Oviedo.</li> <li>En el curso 17-18 hay tres alumnos cursando el doble grado con gliwice (polonia)</li> <li>La coordinación horizontal y vertical se hace con las reuniones que se mantienen a lo largo del curso y queda constancia en el informe del presidente en las comisiones.</li> <li>En 2016/17 se informó en una entrevista con el Vicerrector de Profesorado y el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica sobre el problema de la cualificación investigadora, por ser ellos los posibles facilitadores para aumentar la cualificación.</li> <li>La Universidad de Burgos dispone de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para mejorar la transferencia de tecnología.</li> </ul>			
IMPACTO			


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
18.- Continuar con la implantación de SGIC.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Véase subcriterio 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC).			

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 36


IMPACTO

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 37

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
1.- El coordinador de la titulación pasa a formar parte del tribunal de TFG.	Garantizar que totalidad de los TFG desarrollan, además de las competencias comunes a la rama industrial, las competencias específicas del grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2	El coordinador de la titulación pasa a formar parte del tribunal de TFG y es garante del cumplimiento.	Comisión de Grado Tribunal de TFG.	Actas de la comisión de título Actas de las reuniones del Tribunal.	2016/17.
2.- Recoger, en las actas de la comisión todas las acciones de coordinación: análisis de resultados por semestres, análisis de resultados del curso académico, y calendarios de las pruebas de evaluación continua.	Recabar evidencias de las acciones de coordinación del título.	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2.	Desde el curso 16-17 se informa en la comisión de grado, de todas las reuniones que se realizan para coordinar el título.	Coordinador de grado. Coordinadores de curso.	Actas de la comisión de título.	Según convocatorias de reunión de la comisión. Mínimo, semestral
3.-Aumentar el número de doctores y el número de tramos de investigación.	Aumentar el número de doctores y el número de tramos de investigación.	DIM II. Criterio 3. Subcriterio 3.1.	Comunicar a los departamentos, Áreas y al Vicerrectorado de profesorado esta recomendación.	Coordinador de grado y comisión de título.	Actas de la comisión de título. Evidencia E02 Tabla 7	Anual.
4.- Continuar con las acciones de difusión del grado para atraer alumnos al Grado.	Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.2.	Visitas de alumnos de bachillerato. Jornadas de puertas abiertas para alumnos de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior. Jornada de puertas abiertas para las familias Talleres de Electrónica-Automática en los laboratorios del centro	Subdirección Académica. Coordinador de grado. Comisión de título. Profesores de las áreas de Tecnología Electrónica y Sistemas y Automática.	Actas de la comisión de título. Memoria de actividades de la Escuela Politécnica Superior.	Anual.

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>		Página: 38

5.- Continuar con las acciones de difusión de las prácticas en las empresas Burgalesas.	Aumentar el número de plazas de prácticas externas curriculares	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2.	Envío de correo a las empresas.	Coordinador de grado. Comisión de título.	Actas de la comisión de título.	Anual.
9.- Documentar los acuerdos, los análisis y las propuestas de mejora de la comisión, así como su seguimiento.	Mantener actualizados los acuerdos, los análisis y las propuestas de mejora de la Comisión	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2.	Documentar los acuerdos, los análisis y las propuestas de mejora de la comisión, así como su seguimiento .	Coordinador de grado. Comisión de título.	Actas de la comisión de título.	Según convocatorias de la comisión de título.
11.- Encuestar a los egresados para conocer la satisfacción sobre el título.	Mejorar la tasa de graduación y satisfacción de los egresados respecto al título.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.2.	Solicitar a la Unidad de calidad la realización de preguntas concretas para conocer el porqué de la baja satisfacción de los egresados respecto al título.	Coordinador de grado. Comisión de título.	Actas de la comisión de título.	Anual.
12b.- Analizar en la comisión la satisfacción de los profesores con el programa de movilidad	Aumentar la satisfacción de los profesores en el programa de movilidad.	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2.	Analizar en la comisión la satisfacción de los profesores con el programa de movilidad con el nuevo formulario.	Coordinador de grado Comisión de título. Unidad Técnica de Calidad Unidad de Empleo de la UBU	Nuevo formulario para evaluar las prácticas en empresa.	Septiembre 2016.
13.- Extender el programa DOCENTIA a los profesores asociados.	Mejorar la calidad de la docencia de los profesores asociados y medirla.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.2.	Solicitar al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador que tenga en consideración hacer extensivo su modelo de evaluación "DOCENTIA" a todo el profesorado de la Universidad (profesor asociado).	Coordinador de grado Comisión de título. Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Queda recogido en el punto 2.2 de la <u>convocatoria "DOCENTIA"</u> : "También podrán solicitar dicha evaluación los profesores asociados y los becarios de investigación con obligaciones docentes."	Conseguido 2016/17.
14.- Comunicar a los profesores la importancia de contestar a las encuestas relativas al programa formativo.	Aumentar la tasa de respuesta de los profesores con relación al programa formativo.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.4.	Enviar correo a los profesores resaltando la importancia de las encuestas.	Coordinador de grado. Coordinadores de curso.	Actas de la comisión de título.	Anual.
15.- Realizar encuestas de satisfacción al PAS.	Conocer y poder analizar la satisfacción del PAS con el título.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.4.	Comunicar al Gerente de la UBU la posibilidad de hacer encuestas de satisfacción al PAS.	Coordinador de grado. Comisión de título.	Respuesta de Gerencia.	Anual.

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 39

16.- Incluir cronogramas en los programas de mejora.	Mejorar el seguimiento de los planes de mejora.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.3.	Incluir cronogramas en los programas de mejora.	Coordinador de grado. Comisión de título.	Actas de la comisión de título.	Siempre que se realice un programa de mejora.
17a.- aumentar los programas Erasmus y SICUE. Realización de dobles grados con universidades extranjeras.	Aumentar la movilidad e internacionalización del título	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2.	Buscar nuevos programas Erasmus y SICUE. Realización de dobles grados con universidades extranjeras	Coordinador de grado y comisión de título.	Nuevos convenios Erasmus y SICUE. Actas de la comisión de título.	Anual.
m17.b.- Solicitar a la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación) la realización de cursos y/o conferencias para los alumnos del grado.	Mejorar la transferencia de tecnología	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.1.	Solicitar a la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación) la realización de cursos y/o conferencias para los alumnos del grado Publicitar actividades que realiza la OTRI, entre los alumnos	Coordinador del grado y OTRI.	Realización de cursos y conferencias. Actas de la comisión de título.	Anual.
18.- Continuar con la implantación de SGIC.	Mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.2.	Realización de estudios y encuestas a los agentes implicados.	Vicerrectorado responsable de calidad Unidad técnica de calidad	Realización de estudios y encuestas a los agentes implicados.	Anual.

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 03
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.</b>	Página: 40

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 08: 17-18  
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES  
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -